

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2  
 La Cantidad de \$ 463,986 CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a PAGO SERVICIO INTERNET MODEM ENTEL PCS PERIODO 01 AL 31 DE ENERO DE 2011 , UTILIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL. TELECENTRO COMUNITARIO, CONSIDERA ADEMAS FUNCIONARIOS PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS, DEVOLUCION Y REINTEGRO RESPECTIVAMENTE.  
 Fecha de Pago 14/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26478426	14/03/2012	463,986

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :260

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET		195,612
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	195,612	
Totales		195,612	195,612

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	195,612	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	268,374	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		463,986
Totales		463,986	463,986

 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 UNIDAD DE CONTROL  
 JUAN BARRIA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

 ALCALDE SUBROGANTE  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)

 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*Manocho Basmir*

 TESORERO